

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Estados financieros

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), que comprenden el estado de situación financiera y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Operadora de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4 a los estados financieros, que describe que durante 2022 se efectuaron los cambios contables que se describen en la misma; lo cual se hizo atendiendo la resolución de fecha 9 de noviembre de 2020, que establece que las Operadoras de Fondos de inversión reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en las utilidades retenidas sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten para fines comparativos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Comisiones por administración y distribución de fondos de inversión por \$52,738 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, en el estado de resultados.

Ver notas 3(i) y 11 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las comisiones por administración y distribución de los fondos de inversión representan el 98% del total de los ingresos anuales de la Operadora. Los ingresos que se derivan de estas comisiones se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados y aplicando los porcentajes fijados en los prospectos de información al público inversionista de cada uno de los fondos de inversión que la Operadora administra o distribuye.</p> <p>Consideramos los ingresos por comisiones de administración y distribución de fondos de inversión como una cuestión clave de auditoría, ya que representan la partida más importante en relación con el estado de resultados, y por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, en donde evaluamos su integridad, existencia y exactitud.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recalcular los ingresos por estas comisiones, con base en lo estipulado en los contratos de administración y distribución acordados con los fondos de inversión e informados al público inversionista en el prospecto correspondiente, cotejando el importe de los activos netos empleado como base de cálculo, por una muestra de comisiones diarias y multiplicando dicha base por el porcentaje de comisión aplicable a las series accionarias sujetas al pago.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Operadora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Operadora.

(Continúa)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser un negocio en marcha.

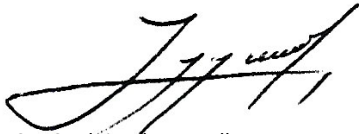
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. De Alba Mora'. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

C.P.C. Alejandro De Alba Mora

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023.

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)
Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N. L.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

Activo		Pasivo y capital contable	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 11)	\$ 247	Otras cuentas por pagar:	
Inversiones en instrumentos financieros (notas 5 y 11):		Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 1,556
Instrumentos financieros negociables	21,654	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 10 y 11)	<u>10,648</u>
Cuentas por cobrar (notas 6 y 11)	8,581	Total pasivo	<u>12,204</u>
Mobiliario y equipo, neto (nota 8)	2,602		
Inversiones permanentes en acciones (nota 7)	12,500	Capital contable (nota 13):	
Impuesto a la utilidad diferido (nota 12)	3,520	Capital contribuido:	
Otros activos:		Capital social:	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (nota 9)	644	Mínimo Fijo	8,000
		Variable	<u>8,375</u>
		Capital ganado:	<u>16,375</u>
		Reservas de capital	1,958
		Resultados acumulados	13,324
		Resultado neto	<u>5,887</u>
			<u>21,169</u>
		Total capital contable	37,544
		Compromisos (nota 14)	
Total activo	<u>\$ 49,748</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 49,748</u>

Cuentas de orden:

Bienes en depósito, custodia o administración (nota 3(j)) \$4,850,033
=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que lo suscribe".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 es de \$13,000".

RÚBRICA

Ing. Alfonso Villarreal Looor
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

<https://www.afirme.com/afirme/>
<https://www.afirme.com/Personas/Fondos-de-inversion.html>
<https://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)
Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N. L.

Estado de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<u>Instrumentos financieros negociables:</u>													
90.11%	AFIRVIS	DM	51	-	-	HR AAA/2 CP	76,462	8,100,000	100.000000	\$ 7,646	255.196162	\$ 19,513	-
	AFIRVIS	BM	51	-	-	HR AAA/2 CP	7,908	8,100,000	100.000000	790	248.510274	1,965	-
0.09%	AFIRCOR	BM	52	-	-	N/A	68	7,500,000	100.000000	7	283.192647	19	-
0.09%	AFIRCOR	CM	52	-	-	N/A	68	12,500,000	100.000000	7	291.512794	20	-
0.08%	AFIRMES	BM	51	-	-	HR AAA/2 CP	65	2,000,000	100.000000	7	261.035241	17	-
0.08%	AFIRMES	CM	51	-	-	HR AAA/2 CP	68	10,000,000	100.000000	7	267.204401	18	-
0.08%	AFIRMES	DM	51	-	-	HR AAA/2 CP	68	10,000,000	100.000000	7	269.410735	18	-
0.08%	AFIRPLU	BM	51	-	-	HR AAA/3 CP	63	8,100,000	100.000000	6	266.418169	17	-
0.08%	AFIRPLU	CM	51	-	-	HR AAA/3 CP	63	8,100,000	100.000000	6	267.432618	17	-
0.08%	AFIRPLU	DM	51	-	-	HR AAA/3 CP	63	8,100,000	100.000000	6	273.906667	17	-
0.07%	AFIRVIS	BM	51	-	-	HR AAA/2 CP	61	8,100,000	100.000000	6	252.868802	15	-
9.16%	AFIRVIS	DM	51	-	-	HR AAA/2 CP	68	8,100,000	100.000000	7	255.196162	18	-
Total de instrumentos financieros negociables										\$ 8,502		\$ 21,654	
<u>Inversiones permanentes en acciones:</u>													
27.09%	AFIRCOR	A	52	-	-	N/A	10,000	10,000	100.000000	\$ 1,000	338.625617	\$ 3,386	-
23.98%	AFIRMES	A	51	-	-	HR AAA/2 CP	10,000	10,000	100.000000	1,000	299.658473	2,997	-
23.84%	AFIRPLUS	A	51	-	-	HR AAA/3 CP	10,000	10,000	100.000000	1,000	298.059135	2,980	-
25.09%	AFIRVIS	A	51	-	-	HR AAA/2 CP	10,000	10,000	100.000000	1,000	313.658510	3,137	-
Total de inversiones permanentes en acciones										\$ 4,000		\$ 12,500	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejada toda la cartera de inversión derivada de las operaciones efectuadas por la Sociedad a la fecha antes mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que lo suscribe".

RÚBRICA

Ing. Alfonso Villarreal Loor
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)
Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N. L.

Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas (nota 11) - ingresos por servicios	\$ <u>52,738</u>
Margen integral de financiamiento (nota 5)	1,247
Otros ingresos de la operación	79
Gastos de administración (nota 11)	<u>(46,548)</u>
Resultado de la operación	7,516
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 7)	<u>73</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	<u>7,589</u>
Impuesto a la utilidad causado (nota 12)	(2,552)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 12)	<u>850</u>
	<u>(1,702)</u>
Resultado neto	\$ <u><u>5,887</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el año arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que lo suscribe".

RÚBRICA

Ing. Alfonso Villarreal Loor
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

<https://www.afirme.com/afirme/>

<https://www.afirme.com/Personas/Fondos-de-inversion.html>

<https://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 (Subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)
 Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N. L.

Estado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 16,375	1,698	13,389	5,195	36,657
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	260	4,935	(5,195)	-
Decreto de dividendos (nota 13c)	-	-	(5,000)	-	(5,000)
	-	260	(65)	(5,195)	(5,000)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	5,887	5,887
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 16,375	1,958	13,324	5,887	37,544

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el año arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que lo suscribe".

RÚBRICA

Ing. Alfonso Villarreal Loor
 Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

<https://www.afirme.com/afirme/>
<https://www.afirme.com/Personas/Fondos-de-inversion.html>
<https://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)
Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L.

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 7,589
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación	643
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(73)</u>
	8,159
Cambios en partidas de operación:	
Cambio en inversiones en valores	(3,902)
Cambio en cuentas por cobrar	(2,843)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(258)
Cambio en otras cuentas por pagar	5,656
Cambio en otras provisiones	2
Pago de impuestos a la utilidad causados	<u>(1,327)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	5,487
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario y equipo	(330)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos	<u>(5,000)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	157
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>90</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 247</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el año arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que lo suscribe."

RÚBRICA

Ing. Alfonso Villarreal Loor
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), con domicilio en Av. Hidalgo 234 Pte. Col. Centro, Monterrey, N. L., se constituyó el 20 de julio de 2001 e inició operaciones el 1 de octubre del mismo año. La Operadora fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar las operaciones de administración de cartera de valores, valuación de las acciones representativas del capital social de fondos de inversión, depósito y custodia de los activos objeto de inversión y todas aquellas actividades que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) autorice por considerar que son compatibles, conexas o complementarias a las que le son propias, así como cualquier otra actividad que le sea permitida de conformidad con la Ley de Fondos de Inversión en vigor (la LFI).

La Operadora es subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el Banco), quien posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social.

Conforme a la LFI, la Operadora funge como socio fundador y sociedad operadora de los cuatro Fondos de Inversión que se enuncian más adelante (en su conjunto los Fondos de Inversión). De conformidad con la LFI, los Fondos de Inversión no cuentan con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaen en el socio fundador y en la sociedad operadora de los Fondos de Inversión, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última.

La Operadora obtuvo el 86% de sus ingresos por servicios en el ejercicio 2022 de los Fondos de Inversión, los cuales se mencionan a continuación:

- Afirvis, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Afirvis)
- Afirmes, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Afirmes)
- Afirplus, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Afirplus)
- Afircor, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Afircor)

Hasta junio 2021, la Operadora contaba solo con un empleado, quien es el Director General, por lo que los servicios de administración y distribución de acciones de fondos de inversión que requería le fueron proporcionados por el Banco (ver nota 14), a partir del mes de julio de 2021, fueron transferidos a la Operadora los seis empleados del Banco que le prestaban los servicios requeridos, siendo reconocida la antigüedad de dichos empleados por la Operadora.

(2) Autorización y bases de presentación-

El 21 de marzo de 2023, el Ing. Alfonso Villarreal Loor (Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión) autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2022 se someterán a la aprobación en la próxima Asamblea General de Accionistas.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de presentación-

a) Declaratoria de cumplimiento

Los estados financieros de la Operadora han sido preparados, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión, la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades operadoras de fondos de inversión, así como la revisión de su información financiera y de otra información que periódicamente la Operadora somete a su revisión.

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades operadoras de fondos de inversión y en su segundo término para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal ya reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio contable A-4 de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de los instrumentos financieros y de las inversiones permanentes, así como la realización del activo por impuestos diferidos.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- Nota 5 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones-

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3c y 5 - Valuación de instrumentos financieros negociables
- Notas 3h y 10 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves
- Notas 3g y 12 - Reconocimiento de activo por impuestos a la utilidad diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Operadora requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Operadora utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Operadora no son considerados en ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Operadora determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Operadora el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Operadora que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

d) Resultado integral-

Es la modificación del capital contable durante el periodo por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2022 el resultado integral está representado por el resultado neto.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a partir de la siguiente hoja se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión, los cuales debido a que la Operadora opera desde 2008 en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación de la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en Unidades de Inversión (UDI).

El ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 es considerado como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%, conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"); consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Operadora.

En caso de que se vuelva a estar en un entorno económico inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de la inflación de los tres ejercicios anuales anteriores a cada fecha que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>del año</u>	<u>acumulada</u>
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.61%	14.16%
2020	6.6056	3.22%	11.31%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios a la vista en moneda nacional, reconocidos a su valor nominal, el cual es semejante a su valor razonable.

(c) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Comprende principalmente acciones de fondos de inversión que se clasifican basados en el modelo de negocio como instrumentos financieros negociables.

Los instrumentos financieros negociables se adquieren con la intención de enajenarlos para obtener ganancias a corto plazo derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio); y que presumiblemente corresponde al precio pagado, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha. Posteriormente los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Operadora de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Operadora cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Operadora deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Operadora.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describió, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Operadora realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo éste se informa a la Administración de la Operadora;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Operadora.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Operadora considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Operadora toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Operadora a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
<i>Inversiones en acciones a través de ORI</i>	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas

La Operadora da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Operadora no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Operadora participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

iv. Deterioro

La Operadora evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, la Operadora no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, la Operadora considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Operadora y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Operadora vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el "Margen integral de financiamiento".

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro de "Margen integral de financiamiento".

(d) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar son evaluadas por la administración de la Operadora para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Las cuentas por cobrar se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados o a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(e) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en las que la Operadora tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo periodo que la Operadora. Dentro de este rubro se incluyen las acciones del capital social mínimo fijo serie "A" de los fondos de inversión propiedad de la Operadora.

En caso de que la inversión permanente en una subsidiaria, asociada o en un negocio conjunto se convierta en otra inversión permanente, su costo de adquisición debe ser el valor razonable con base en el método de participación determinado a la fecha de conversión.

En caso de que haya dividendos provenientes de otras inversiones no reconocidas por método de participación, se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

(f) Provisiones-

La Operadora reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es virtualmente ineludible la transferencia de activos o la prestación de servicios y surge como consecuencia de eventos pasados.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(g) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del estado de situación financiera como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo o pasivo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del período se presenta dentro del estado de situación financiera.

El activo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúa periódicamente creando, en su caso, una reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro de capital contable.

(h) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Operadora tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Operadora en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Operadora pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que el empleado ha obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Operadora no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Operadora correspondiente a los planes de beneficios definidos por primas de antigüedad e indemnización legal se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que el empleado ha ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del costo neto del período en el estado de resultados.

(i) Reconocimiento de ingresos y gastos-

Los ingresos de la Operadora corresponden principalmente a las comisiones cobradas por cuotas de administración derivadas de los servicios prestados a los fondos de inversión que administra, las cuales se registran en resultados conforme se prestan dichos servicios en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los rendimientos que generan las inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el margen integral de financiamiento.

Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.

(j) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en depósito, en custodia o de administración.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Operadora a responder ante sus clientes.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(k) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables

Criterios contables emitidos por la Comisión

- a) Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes” emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), las cuales serán aplicables a la Operadora, en tanto no exista pronunciamientos específicos expresos por la Comisión al respecto.

Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 30 de diciembre de 2021, que reforma el artículo único transitorio de las resoluciones publicadas el 4 de enero de 2018, 4 de noviembre de 2019 y 9 de noviembre de 2020.

- b) El 30 de diciembre de 2021 se publicó en el DOF la resolución que modifica a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, en las que se reforma el artículo 67 el cual establece que las sociedades operadoras de fondos de inversión se ajustarán a los Criterios de contabilidad para sociedades operadoras de fondos de inversión, establecidos conforme al Anexo 6 de las disposiciones sustituido. Asimismo, en el transitorio segundo se establece que los estados financieros básicos anuales que sean requeridos a las sociedades operadoras de fondos de inversión de conformidad con las Disposiciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 no deberán presentarse comparativos con el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Como consecuencia de la adopción de los criterios contables descritos en el inciso a) anterior, la Operadora no tuvo efectos por valuación a reconocer en las utilidades retenidas, y los únicos cambios tuvieron que ver con la nomenclatura de los estados financieros básicos y cambios en los nombres de algunos rubros así como su clasificación y presentación en dichos estados financieros, aunado a mayores revelaciones en las notas de los instrumentos financieros.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(5) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2022, los instrumentos financieros clasificados como negociables e integrados por acciones de los Fondos de Inversión que la Operadora administra, ascienden a \$21,654 (ver detalle en el estado de valuación de cartera de inversión).

El resultado neto por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 por compraventa de valores ascendió a \$1,222 y la valuación de las inversiones en valores generó plusvalías de \$25. La suma de estos importes se incluye en el estado de resultados en el rubro de "Margen integral de financiamiento".

- Al 31 de diciembre de 2022, la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros negociables es de nivel 1.
- Al 31 de diciembre de 2022, no existe restricción sobre los instrumentos financieros negociables y no han sido otorgados en garantía colateral.
- Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Operadora no realizó transferencia de títulos entre categorías.
- Durante el año 2022, la Operadora no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(6) Cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

Partes relacionadas (ver nota 11)	\$	6,257
Deudores diversos		841
Impuestos por recuperar		1,483
	\$	8,581

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones permanentes en acciones se analizan a continuación:

	Inversión	Participación en resultados
Fondos de Inversión (Serie "A")		
En instrumentos de deuda	\$ 9,114	686
De renta variable	3,386	(613)
	\$ 12,500	73

(8) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de mobiliario y equipo, se integra como sigue:

Mobiliario	\$ 2,011
Equipo de cómputo	5,324
Mejoras a locales arrendados	8,252
	15,587
Depreciación acumulada	(12,985)
	\$ 2,602

La depreciación cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fue de \$643.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de otros activos se integra como sigue:

Gastos de organización	\$	245
Gastos preoperativos		3,258
Intangibles		2,748
		6,251
Amortización acumulada		(6,251)
		-
PTU diferida		644
	\$	644

(10) Beneficios a los empleados-

El costo de las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración se determinó con base en los cálculos al 31 de diciembre de 2022 preparados por actuarios independientes.

Los componentes del costo neto del período y de las obligaciones laborales por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

		Prima de Antigüedad	Indemnización legal
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	17	20
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		21	21
Pérdida actuarial en obligaciones		34	(35)
Costo neto de beneficios definidos	\$	72	6
Saldo inicial del PNBD	\$	292	348
Costo de Beneficios definidos		72	6
Saldo final del PNBD	\$	364	354

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de las obligaciones laborales en 2022, se muestran a continuación:

Tasa de descuento	7.50%
Tasa de incrementos de salarios	4.50%
Tasa de crecimiento del salario mínimo	5.50%

(11) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

- a. Las operaciones con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como se explica a continuación:

Controladora:	
Gastos:	
Servicios administrativos (nota 14)	\$ 32,909
Comisiones bancarias	8
	\$ 32,917
 Asociadas:	
Ingresos:	
Servicios administrativos de operación y distribución	\$ 45,094
Resultado por compraventa de títulos	1,222
	\$ 46,316

- b. Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, son como sigue:

Controladora:	
Depósitos en bancos	\$ 232
Acreeedores diversos (nota 13)	\$ 4,739
 Asociadas:	
Instrumentos financieros negociables (nota 5)	\$ 21,654
Cuentas por cobrar (nota 6)	\$ 6,257

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Impuesto a la utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

La Ley del Impuesto sobre la renta (ISR) vigente establece una tasa del 30%.

Impuesto diferido:

El activo (pasivo) por impuesto a la utilidad y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación:

	ISR	PTU
Mobiliario, equipo y gastos de instalación	\$ 1,985	347
Provisión para PTU	166	-
Provisiones y beneficios a los empleados	1,700	297
PTU diferida	(193)	-
	3,658	644
Insuficiencia en el activo	(138)	-
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos, neto	3,520	644
Activo por impuesto diferido, neto	\$ 4,164	

A continuación, se presenta el análisis de la tasa efectiva del ISR por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Importe	Tasa
Resultado de la operación	\$ 7,516	
Impuesto causado	\$ 2,552	
Impuesto diferido	(850)	
Total de impuestos a la utilidad	\$ 1,702	23%
Mas (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles, ingresos no acumulables ajuste anual por inflación y actualización fiscal de inmuebles, mobiliario y equipo	535	7%
	\$ 2,237	30%

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 la PTU causada ascendió a \$445.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(13) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Operadora está integrado por 13,000 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 8,000 acciones corresponden a la parte mínima fija del capital social (Serie "A") y 5,000 acciones corresponden a la parte variable del mismo (Serie "B"). La porción variable del capital en ningún momento podrá ser superior al capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$5,887, y corresponde al resultado del ejercicio que se presenta en el estado de cambios en el capital contable de la Operadora.

(c) Dividendos-

El 24 de agosto de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$5,000 a razón de \$384.62 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia bancaria ese mismo día.

(d) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta de la Operadora está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de dichas utilidades sea traspasada a la reserva legal, hasta que su monto sea igual al 20% del capital social.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Operadora a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los dividendos pagados y utilidades que se generen a partir del 1o. de enero de 2014 a personas físicas y residentes en el extranjero están sujetas a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo.

(14) Compromisos-

La Operadora tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos (incluye servicios de distribución y renta de espacios y hasta el mes de junio de 2021 incluyó el servicio del personal transferido por el Banco a la Operadora) de vigencia indefinida con el Banco. El gasto por servicios administrativos incurridos con el Banco, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fue de \$32,909. Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo por estos servicios ascendió a \$4,739.

(15) Administración integral de riesgos (no auditada)-

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Fondos de Inversión Afirme, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Consejo de Administración de la Operadora con el objetivo de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Consejo de Administración ha establecido políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital de la Operadora, así como el patrimonio de los accionistas contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la Administración de Riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Operadora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, legal y tecnológico. Por otra parte, ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

- I. Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. Riesgos discretionales.- Aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 - a. Riesgo de mercado
 - b. Riesgo de crédito
 - c. Riesgo de liquidez
 2. Riesgos no discretionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

3. Riesgo operativo.- dividido en:
 - a. Riesgo operacional
 - b. Riesgo tecnológico
 - c. Riesgo legal
- II. Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La Operadora llevó a cabo el proceso de implementación del Plan Estratégico de la Administración Integral de Riesgos, con base en las disposiciones emitidas por la Comisión contenidas en la Circular Única para Fondos de Inversión de fecha 24 de noviembre de 2014, actualizadas mediante resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre 2014; 6 y 9 de enero, 23 de julio, 3 de agosto, 1 y 18 de septiembre, 17 de noviembre, y 27 de diciembre de 2016; 14 de abril y 4 de octubre de 2017; 4 de enero, 26 de abril, 15 de noviembre de 2018; 26 de abril de 2019, 9 de noviembre de 2020 , 15 y 30 de diciembre de 2021 así como 16 de agosto de 2022.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Para la medición del riesgo de mercado, la Operadora aplica la metodología de simulación histórica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 95%, un horizonte de tiempo de un día y una historia para generar 260 escenarios.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un determinado horizonte de tiempo que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro los 260 escenarios históricos inmediatos, estos escenarios se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 95%.

Esta metodología se aplica a todos los Fondos de Inversión de la Operadora, los cuales están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, sobretasas, tasas de interés extranjeras y tipos de cambio, entre otros).

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR durante el 4T22, a continuación, se presentan los valores al 31 de diciembre de 2022 de los Fondos de Inversión administrados por la Operadora, los cuales en ningún caso representaron un rompimiento a los límites de riesgo establecidos por los Órganos de Gobierno Corporativo:

Fondo	Activo neto	Consumo VaR
AfirCor	\$ 4,643	0.13%
AfirMes	2,756,003	6.25%
AfirPlus	528,784	9.77%
AfirVis	528,195	5.82%

A continuación, se muestra el consumo promedio de VaR correspondiente al 31 de diciembre de 2022:

Fondo	Activo neto	Consumo VaR
AfirCor	\$ 4,643	0.07%
AfirMes	2,756,003	5.35%
AfirPlus	528,784	10.86%
AfirVis	528,195	6.17%

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para los Fondos de Inversión administrados por la Operadora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición del riesgo de liquidez se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del estado de situación financiera en un período de tiempo, esta metodología se aplica a los Fondos de Inversión administrados por la Operadora.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez el cual se interpreta como la pérdida en que incurrirían los Fondos de Inversión de la Operadora por el tiempo en que los llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, para ello se estima el VaR ajustado por liquidez como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación, se muestra la pérdida esperada por venta anticipada al 31 de diciembre de 2022:

Fondo	Activo neto	Pérdida esperada por venta anticipada
AfirCor	\$ 4,643	0.58
AfirMes	2,756,003	218.04
AfirPlus	528,784	65.36
AfirVis	528,195	58.30

A continuación, se muestra la pérdida esperada por venta anticipada promedio:

Fondo	Activo neto	Pérdida esperada por venta anticipada
AfirCor	\$ 4,643	0.31
AfirMes	2,756,003	192.71
AfirPlus	528,784	73.33
AfirVis	528,195	62.67

Riesgo de crédito

Se define como la pérdida potencial por falta de pago de una contraparte o emisor de deuda o bien por la degradación de la calificación de los mismos.

Para medir el riesgo de contraparte se calcula la valuación de la posición de los de Fondos de Inversión que administra la Operadora. A partir de ésta se calcula la exposición por instrumento, considerando el tipo de emisor: gubernamental, bancario y privado.

La metodología para calcular el riesgo de contraparte se basa en el modelo de *Credit Risk Plus*, que considera la probabilidad de incumplimiento que es publicada por agencias calificadoras, toda vez que se incorpora el efecto de la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.

Mediante el estudio de incumplimientos de pago y de transición de calificaciones en México, realizado anualmente por agencias calificadoras reconocidas en el mercado, se determina la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las emisiones, considerando la calificación y el plazo a vencimiento de éstas.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Con objeto de mostrar el comportamiento del riesgo de crédito, a continuación, se presentan los valores al cierre del ejercicio de 2022:

Fondo de Inversión	Valor en riesgo		
	Exposición al riesgo de crédito	Pérdida esperada	VaR
Afirplus	\$ 110,648	-	-
Afirvis	35,844	-	-
*VaR al 99%			

Riesgo operativo, legal y tecnológico

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Es el riesgo de la pérdida directa resultante de procesos internos fallidos o inadecuados, errores humanos, fallas en los sistemas y eventos externos. El riesgo operativo comprende, entre otros, el riesgo legal (la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo) y el riesgo tecnológico (la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Operadora).

El Riesgo operativo, legal y tecnológico en los Fondos de Inversión se mide y controla a través del reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la UAIR.

Para 2022 se mantienen límites con base al consumo de capital, estos límites han sido acordados por el Consejo de Administración. Durante 2022, se presentó un cambio en los consumos, más no un exceso en los límites establecidos.

Tipo de riesgo	Límite como % del capital fijo de la Operadora	Consumo
Operacional y tecnológico	0.75%	0.00%
Legal	1.00%	0.00%

Administración de riesgos no cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

(Continúa)

Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(16) Pronunciamiento normativo emitido recientemente-

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas/ NIF C-11 Capital Contable- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 *Cambios contables y corrección de errores*. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

La Administración de la Operadora estima que no hay ningún efecto que reconocer como consecuencia de esta nueva NIF.